



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

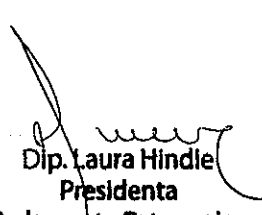
Artículo 1º.- Su rechazo y preocupación ante la decisión del gobierno nacional de entregar el control exclusivo de las represas hidroeléctricas, emplazadas sobre los ríos Limay y Neuquén, a la compañía del Estado Nacional Energía Argentina Sociedad Anónima (Enarsa).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a la Secretaría de Energía de la nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2023.

DECLARACIÓN PP 029/2023.-


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

